

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Contrato programa para impulsar la mejora

Departamento de Ciencias Humanas y Sociales

Redefinición y proyección de la Licenciatura en
Humanidades en el actual marco social y económico

Preámbulo.

La evaluación institucional de las distintas unidades participantes en el P.N.E.C.U. y la participación, con un proyecto global, en el II Plan de Calidad de las Universidades no debe detenerse en la introducción de los procesos de autoevaluación y en el diagnóstico correspondiente.

En este sentido, el Equipo de Gobierno de la Universidad de La Rioja entiende que se debe avanzar en el ciclo de calidad mediante el impulso y seguimiento de los Planes de Mejora, consecuencia imprescindible de las evaluaciones y auténtica razón de ser de las mismas. A la evaluación deben seguir la resolución de las debilidades y el mantenimiento de las fortalezas detectadas. Como herramienta de calidad que propicie adecuadamente estos Planes de Mejora se establece el pacto entre las unidades participantes y la Institución, mediante el desarrollo de contratos programa, que cuentan, además, con el respaldo del Gobierno de La Rioja.

La finalidad de este proceso es poder optimizar la gestión de los recursos disponibles y programar nuevos objetivos y retos a medio y largo plazo, en una perspectiva integrada de las actividades de las unidades estructurales, con visión de futuro e implicación del personal.

El Departamento de Ciencias Humanas y Sociales ha elaborado una propuesta de mejora que establece una serie de objetivos y acciones para consolidar y mejorar la titulación de Humanidades: la mejora de la docencia, la organización docente, la mayor difusión de la titulación, su adecuación sociolaboral y la mejora de la inserción social de sus alumnos.

De acuerdo con el procedimiento establecido, la Comisión de Calidad de la UR, es el órgano colegiado que, en representación de la Universidad de La Rioja, tiene como función analizar, negociar y aprobar los

acuerdos y medidas para impulsar la mejora de la calidad de las actividades de las unidades estructurales, así como de llevar a cabo su seguimiento. Así, de la propuesta del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, a la Comisión de Calidad no le compete asumir todo su contenido, ya que se entiende que se trata de un documento interno de la propia unidad, sino acordar una serie de objetivos, estrategias y acciones específicas para la mejora de la calidad y el cumplimiento de la misión de la UR y sus unidades.

A partir de las consideraciones que se comentan a continuación, la Comisión de Calidad, de común acuerdo con el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de La Rioja, propone los objetivos y acciones que considera prioritarios para la mejora de la unidad, a partir de los cuales se desarrolla el presente acuerdo.

De la evolución del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales en los últimos años y en la actualidad, se pueden destacar las siguientes características, según el análisis del Departamento y de su propio entorno.

Análisis interno

Puntos fuertes:

1. Contexto de la titulación.

- Titulación consolidada en el campus, con una plantilla docente cualificada.
- Porcentaje de profesorado permanente: 60%, igual a la media de la UR. Porcentaje de profesores permanentes doctores: 85,71%, casi 20 puntos por encima de la media de la UR. Porcentaje de profesores doctores: 74,29%, 20 puntos por encima de la media de la UR.
- Mantenimiento sostenido del número de matriculados.
- Elevada participación del profesorado del Dpto. en los órganos de gobierno de la Universidad.
- Posibilidades de incorporar a la titulación alumnos extranjeros, como consecuencia de las materias impartidas.
- Esfuerzos continuados por insertar la titulación y las actividades del profesorado en el tejido económico, social y cultural de La Rioja.

2. Metas y objetivos.

- Adecuación de los objetivos de la titulación con los establecidos por la propia Universidad como institución.
- Máximo aprovechamiento de los recursos existentes en el momento de la implantación del plan de estudios.
- Formulación explícita en el documento interno de solicitud de implantación de la titulación de objetivos y metas a alcanzar.
- Inicio de actuaciones para dotar a la Universidad de La Rioja de un Plan Estratégico.
- Iniciativas para el seguimiento y revisión de los contenidos del plan de estudios de Humanidades.

3. Programa de formación.

- Estructura del Plan de Estudios:

- La titulación surge a partir de titulaciones anteriores (1º ciclo de Geografía e Historia impartido en el Colegio Universitario de La Rioja y Diplomado en Profesorado de EGB,

especialidad Ciencias Sociales), lo que supone la existencia de un colectivo de profesores con experiencia y bien formado.

- La organización de la titulación en ciclos permite disponer de un primer ciclo de carácter formativo y general, mientras que en el segundo se inicia una cierta especialización.

- Organización de las enseñanzas prácticas:

- El número de horas de carácter práctico se encuentra en la banda superior de los requisitos marcados por el RD 1497/1987. Del mencionado decreto se obtiene que el porcentaje de créditos prácticos debe estar entre un 25 y un 50% de la carga total. En la Universidad de La Rioja, excluida la libre elección, este porcentaje alcanza el 42%.

- En el conjunto de la titulación el mayor porcentaje de carga docente práctica recae en las asignaturas optativas.

- Programas de las asignaturas:

- Existencia de una estructura oficial de programas que facilita su diseño y permite al alumnado comparar y relacionar materias.

- Eficaces sistemas de información y comunicación de programas a los alumnos (guías del estudiante, página web y comentario personalizado del profesor al comenzar el curso).

- Planificación de la enseñanza:

- La organización de la licenciatura en cuatrimestres -al igual que ocurre con el resto de las titulaciones de la Universidad- facilita la planificación de las enseñanzas.

- No hay colisión en los horarios entre las asignaturas optativas y las troncales u obligatorias de los cursos correspondientes, y tampoco las optativas se superponen unas con otras.

- Existe una planificación centralizada de fechas de exámenes. La Junta de Gobierno aprueba el calendario general y el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales asigna la fecha y hora para cada materia. El profesor responsable de la materia no interviene en la asignación de fechas.

4. Recursos humanos.

- Alumnos:

- La Universidad facilita a los estudiantes los recursos necesarios para sus tareas de representación, para las actividades culturales o de extensión universitaria. También aporta una buena información general a través de diferentes soportes (publicaciones, páginas web, etc.).

- Existen cauces suficientes para que los alumnos participen activamente en la marcha de

la Universidad. Estos cauces son directos e individuales -a través de encuestas- cuando se trata de opinar sobre la calidad de los estudios que reciben.

- La información y orientación que la Universidad facilita al alumno de nuevo ingreso es especialmente minuciosa.
- Posibilidades de incrementar la matrícula en alumnos mayores de 25 años (formación continua).

➤ **Profesorado:**

- El grado de participación del profesorado en los diferentes órganos de gestión de la titulación y Universidad es aceptable.
- Utilizando la categoría profesional, el grado de doctor y la evaluación de la docencia por parte del alumnado como parámetros para determinar la preparación y calidad docente del profesorado en la titulación en Humanidades, se concluye que existe una muy buena cualificación del profesorado. Con diferencia el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales es el que aporta un mayor número de profesores permanentes y doctores.
- La cualificación del profesorado también es medida por su labor investigadora. En este sentido, la producción científica del profesorado implicado en la titulación en Humanidades se ha incrementado notablemente en los últimos años. Se resalta la obtención de fondos para la investigación a través de programas nacionales e internacionales, el número de publicaciones en revistas de impacto y el incremento en el número de tramos de investigación (sexenios).
- El profesorado de la titulación en Humanidades participa en las políticas de innovación y ayudas a la docencia activadas desde el Rectorado así como en cursos de formación. También ha manifestado reiteradamente su interés por la mejora y perfeccionamiento del plan de estudios.

➤ **Gestión de la titulación:**

- La participación del profesorado en los Consejos de Departamento, órgano colegiado en el que se debaten los aspectos relacionados con la titulación, es mayoritaria.
- Existen planes de formación para el PAS con el fin de mejorar los diferentes servicios. Algunos de estos cursos son obligatorios. Los de carácter voluntario cuentan con asistencia mayoritaria.
- Existencia de procedimientos oficiales para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los alumnos.

5. Instalaciones y recursos.

➤ **Espacios y recursos:**

- El espacio utilizado por la titulación es adecuado según las encuestas
- Existencia de una dotación de mobiliario por puesto de trabajo.
- Alto grado de satisfacción con el funcionamiento de la Biblioteca.
- Acceso a la red muy extendido.

➤ **Presupuestos:**

- Autonomía de gestión de los Centros y Departamentos.
- Convocatorias de extensión universitaria para organización de actividades.
- Repercusión de los proyectos de investigación en los presupuestos de Departamentos.

6. Desarrollo de la enseñanza.

- Alto porcentaje de asistencia a clase.
- Existencia de un programa de tutorías ("Cuatrimestre0" y "Tutoría curricular") que permiten orientar al alumno con mayor eficacia en su adaptación universitaria y en la toma de decisiones formativas.
- Disponibilidad por parte del profesorado para atender al alumnado tanto en el horario de tutorías como fuera de él.
- Programación de actividades y cursos dirigidos a la mejora de la atención tutorial.
- Un sistema de comunicación intradepartamental ágil y efectivo.

7. Resultados académicos.

- Baja tasa de abandono (22,64%).
- Los porcentajes de los indicadores de rendimiento superan por lo general el 50% y en muchos casos los sobrepasan con un amplio margen.

Puntos débiles:

1. Contexto de la titulación.

- Influencia a corto plazo del descenso demográfico en el número de matriculados.
- Se detectan algunas disfunciones entre Centro, Departamento y Junta de Gobierno por lo que respecta al funcionamiento de la titulación.
- Nula o escasa relación con otras instituciones o centros de carácter universitario a nivel de titulación.
- Salidas profesionales poco adecuadas a la titulación.

2. Metas y objetivos.

- Falta de un estudio previo que permitiese en 1992 conocer el perfil de titulados que demandaba la sociedad. Tampoco ha

existido información sobre la evolución en el tiempo de este perfil.

- Inexistencia de un documento oficial donde se recojan las metas y objetivos del plan de estudios.
- Falta de un plan estratégico de la titulación.
- Inexistencia de indicadores que evalúen el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de estudios, así como la falta de un procedimiento establecido para su seguimiento y revisión.

3. Programa de formación.

- Estructura del Plan de Estudios:
 - La oferta de optativas en la titulación en Humanidades está muy ajustada. La relación entre lo ofertado y los créditos necesarios para cubrir lo exigido por el plan de estudios es aproximadamente de 2 a 1. Como los alumnos eligen como libre elección asignaturas de la propia titulación, en la realidad se ven en la necesidad de cursar prácticamente todas las asignaturas.
 - Algunas asignaturas optativas que configuran los itinerarios (Humanidades aplicadas al Patrimonio Histórico, Artístico y Medioambiental, y Humanidades Contemporáneas) no reúnen los perfiles y los contenidos más adecuados para los mismos. Por ejemplo, Historia de España Contemporánea o Metodología de la Historia Social Moderna y Contemporánea sería más razonable incorporarla a la especialidad de Humanidades Contemporáneas. Del mismo modo, Historia del Pensamiento y Cultura Medievales o Historia de las Religiones parecen tener difícil encaje en la especialidad de Humanidades Contemporáneas.
 - Existe un desequilibrio en la oferta de créditos por itinerarios. El itinerario de Actuación sobre el Patrimonio Histórico, Artístico y Medioambiental dispone de un total de 46,5 créditos en el segundo ciclo y Humanidades Contemporáneas sólo de 32,5 créditos.
 - Por lo que respecta a las materias ofertadas desde la titulación para formar parte de los complementos de formación que se exigen para acceder al segundo ciclo de Humanidades por parte de los diplomados en otras titulaciones o quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier licenciatura, la experiencia acumulada en diez años de implantación del plan de estudios sugiere que las asignaturas seleccionadas hasta la fecha en el ámbito de la Historia (Feudalismo e Ideas y Movimientos Sociales en la Edad Moderna) no son las más adecuadas, pues no garantizan una formación previa sobre las materias que se van a impartir en tercero y cuarto curso. Sería más adecuado

introducir asignaturas de contenidos generales y básicos.

- Organización de las enseñanzas prácticas:
 - Algunas prácticas en la titulación en Humanidades (salidas al campo, archivos, bibliotecas) tienen nulo reconocimiento académico y escaso apoyo económico.
 - Escasez de medios materiales y espacios específicos para la realización de determinadas prácticas. En algunos casos los déficits se financian con proyectos de investigación.
 - Falta de convenios con instituciones públicas y privadas relacionadas con el patrimonio cultural y ambiental que posibiliten la realización de prácticas.
- Programas de las asignaturas:
 - A juicio de los alumnos las asignaturas de escaso creditaje compartidas por profesores impiden disponer de una visión unitaria de la materia.
 - Imprecisión a la hora de apuntar en los programas los sistemas de evaluación. No existen indicaciones sobre el papel que la participación de los estudiantes en el aula, la utilización de tutorías o la asistencia continuada a clase pueden suponer en la calificación final.
 - Falta de adecuación en algunos programas entre la extensión de los conocimientos teóricos y prácticos propuestos y los créditos asignados a la asignatura.
 - A partir de los programas de las asignaturas parece excesivo el número de trabajos que los alumnos deben realizar por cuatrimestre y año.
- Planificación de la Enseñanza:
 - El reducido número de créditos por asignatura (5 créditos de media) aumenta el número de asignaturas a cursar por cuatrimestre (7,3 de media) y año (14,6 de media). Se considera un número excesivo que dispersa los contenidos de las materias e impide una docencia plenamente universitaria.
 - La distribución de créditos y asignaturas por cuatrimestre y año es muy heterogénea a lo largo de la carrera, teniendo el alumno que cursar cuatrimestres muy cargados, con 43,5 créditos y 9 asignaturas frente a otros con sólo 32 créditos y 6 ó 7 asignaturas.
 - En la planificación de los exámenes parece no tenerse en cuenta el tipo de asignatura (materia troncal, obligatoria u optativa) ni su número de créditos. Esta Comisión, no obstante, considera que la Subdirección del Centro, que confecciona los horarios, no tiene demasiado margen para una mejor organización. El excesivo número de asignaturas y la limitación de los espacios dificultan una mejora.

- La experiencia parece demostrar que la convocatoria extraordinaria de julio es bastante poco operativa, pues el número de alumnos que se presentan a la misma en la licenciatura en Humanidades es escaso.

- El número de alumnos por grupo en las prácticas de aula dificulta la necesaria participación individualizada de los alumnos en las actividades e imposibilita llevar a cabo una evaluación continua de cada alumno.

4. Recursos humanos.

➤ Alumnos:

- La tendencia de la matrícula de la titulación es a la baja como consecuencia del descenso general de la población joven. No obstante, parece intuirse en los últimos cursos una estabilización en torno a los 25 alumnos matriculados de nuevo ingreso

- Baja participación e implicación de los estudiantes en los órganos de gestión universitaria. Escasa implicación en la programación de actividades extraacadémicas.

➤ Profesorado:

- Reducido número de profesores por área de conocimiento con carga docente medio/alta. Esto dificulta compaginar por parte del profesorado su labor docente, investigadora y de gestión. Además hace imposible - ante la imposibilidad de disponer de un sustituto dentro del área- el abordar acciones como estancias de larga duración en centros nacionales o extranjeros, años sabáticos, dirección de proyectos de investigación en otros países, etc.

- Las conexiones entre los temas de investigación y docencia en la licenciatura en Humanidades son complejas. El carácter generalista de la titulación hace difícil el encaje entre los conocimientos impartidos y los resultados de las investigaciones, la mayor parte altamente especializadas.

➤ Gestión de la titulación:

- Escasa autonomía de la dirección para tomar decisiones ejecutivas en algunas materias.

- Escasa implicación de la Subdirección (Letras) del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales en las tareas de coordinación y seguimiento de la titulación.

- Falta un documento de objetivos del personal de administración y servicios, y de un manual de procedimientos administrativos para los Departamentos.

- Ausencia de evaluación del trabajo de los administrativos.

- Ausencia de procedimientos para conocer el grado de satisfacción de los alumnos

con relación a instalaciones, servicios y gestión administrativa.

5. Instalaciones y recursos.

➤ Espacios / aulas / edificios:

- Dispersión de los alumnos: aulas en tres edificios

- Dispersión de los Departamentos: tutorías en 3 edificios

- Imposibilidad de nuevas iniciativas por falta de espacio o estado de conservación del Edificio Vives.

- Dificultad de ubicar a nuevo profesorado

- Falta de espacios comunes de uso para la titulación.

➤ Equipamiento:

- Muy básico (tanto el de uso docente como el común de Departamentos), lo que impide el abordar nuevas iniciativas, sobre todo en las prácticas.

➤ Modelo de gestión de los espacios y recursos:

- Es un modelo que persigue el ahorro de costes.

- Excesiva centralización, lo que lo hace poco ágil

- Escasa intervención de los Departamentos.

➤ Presupuestos:

- Excesiva diversificación de los recursos económicos gestionados por Departamentos: 4 presupuestos independientes unos de otros.

- Escasa intervención de los Departamentos en la elaboración de los presupuestos (tanto de la Universidad como presupuesto descentralizado). No se realizan consultas sobre las necesidades reales.

- Criterios de distribución de presupuestos poco ajustados a la realidad:

- a) Los presupuestos de Departamentos se reducen mientras el número de alumnos matriculados en Humanidades aumenta.

- b) Los presupuestos de Departamentos procedentes del Capítulo VI se reducen mientras el presupuesto de la Universidad aumenta.

- Inexistencia de un presupuesto concreto destinado a la docencia en Humanidades y a la financiación de las prácticas.

- Desaparición del presupuesto de calidad.

6. Desarrollo de la enseñanza.

- Poco tiempo para el trabajo individual del alumno, debido a la excesiva carga lectiva presencial.

- Infrautilización de las tutorías por parte del alumnado.

- Posible necesidad de una coordinación más estrecha de la titulación.
- Necesidad de mejorar la colaboración entre áreas con el fin de contrastar programas de asignaturas, cuestiones sobre los alumnos y para compartir actividades docentes que pueden beneficiar a distintas asignaturas.

7. Resultados académicos.

- Licenciatura de cuatro años.
- El profesorado no conoce los indicadores de rendimiento correspondientes a la asignatura o asignaturas que imparte.
- Carencia de un perfil o perfiles profesionales definidos.
- Predominio de la enseñanza teórica sobre la práctica.

Tras las anteriores consideraciones y el análisis del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, la propuesta de mejora elaborada por el Departamento y el análisis y la propuesta de la Comisión de Calidad de la Universidad de La Rioja, se suscriben los siguientes

Acuerdos

1.- Acuerdo para fomentar la proyección externa de la Licenciatura en Humanidades

Se acuerdan los objetivos y subacciones siguientes:

Objetivo:

Establecer contactos con otras titulaciones en Humanidades a nivel nacional e internacional, así como difundir en el tejido social y económico de La Rioja las características de este tipo de estudios.

Subacción 1 a:

Descripción: Jornadas o encuentros para intercambiar opiniones y experiencias entre el profesorado, alumnos y diferentes agentes socio-económicos.

Objetivo: Difundir la oferta formativa de Humanidades y opinar sobre la inserción de estos titulados en el mercado laboral.

Ámbito: Mejora de la docencia, la organización docente y el perfil de la titulación.

Plazo de ejecución: Corto plazo

Fecha prevista: mayo 2003

Responsable: Comité de Mejora

Indicadores de proceso:

- Segunda quincena febrero: Elaboración de la relación de participantes y temas a tratar.
- Segunda quincena marzo: Contacto y convocatoria participantes.
- Primera quincena mayo: Primera reunión de trabajo.
- Segunda quincena mayo: Segunda reunión de trabajo y conclusiones.

Indicadores de resultado: Dos jornadas o encuentros. Elaboración de conclusiones.

Presupuesto: 750 Euros

Subacción 1 b:

Descripción: Creación de una Subcomisión responsable de potenciar las relaciones de la titulación con otras universidades que inicie posibles convenios de colaboración.

Objetivo: Facilitar el intercambio de experiencias en torno a la titulación de Humanidades.

Ámbito: Mejora de la docencia y la organización docente

Plazo de ejecución: medio plazo

Fecha prevista: noviembre 2003

Responsable: Comité de Mejora en colaboración con el Centro CHJS

Indicadores de proceso:

- Primer trimestre 2003: Creación de la Subcomisión. Recogida de información sobre titulaciones de Humanidades en España y Europa. Selección de las más idóneas para nuestro campus.
- Segundo y tercer trimestre 2003: Contactos y encuentros.
- **Indicadores de resultado:** Elaboración de conclusiones.

Presupuesto: 3.150 Euros

Subacción 1 c:

Descripción: Campaña informativa sobre la titulación en Humanidades.

Objetivo: Diseñar una página web específica de la Licenciatura en Humanidades y un folleto informativo para su distribución.

Ámbito: Mejora de la imagen y mayor difusión de la titulación.

Plazo de ejecución: Finalización del Programa

Fecha prevista: noviembre de 2004

Responsable: Comité de Mejora

Indicadores de proceso:

- Segunda quincena octubre 2004: Diseño de contenido a partir de anteriores subacciones.
- Primera quincena noviembre 2004: Borrador de página web y folleto.
- Segunda quincena noviembre 2004: Lista de destinatarios y distribución.

Indicadores de resultado: Página web y publicación de folleto

Presupuesto: 1.200 Euros

2.- Acuerdo para la mejora del Plan de Estudios de la Licenciatura en Humanidades

Se acuerdan los objetivos y subacciones siguientes:

Objetivo:

Definir y programar perfiles profesionales que respondan a las demandas del mercado laboral detectadas en el ámbito propio de este tipo de estudios.

Subacción 2 a:

Descripción: Mejoras en la organización docente del 1º ciclo

Objetivo: Reforzar el carácter fundamental y básico del 1º ciclo. Para ello se apunta la necesidad de redefinir la denominación y contenidos de algunas de asignaturas cuyo enunciado genera confusión entre el alumnado y dificulta la programación del profesorado.

Ámbito: Mejora de la docencia

Plazo de ejecución: medio plazo

Fecha prevista: noviembre 2003

Responsable: Comité de Mejora

Indicadores de proceso:

- Primera quincena octubre 2003: Borrador
- Segunda quincena octubre 2003: Debate.

➤ Primera quincena noviembre 2003: Conclusiones y aprobación de las medidas de mejora.

➤ Segunda quincena noviembre 2003: Elevación a Junta de Centro y Junta de Gobierno.

Indicadores de resultado: Modificación, dentro de las posibilidades de la UR, del Primer Ciclo del Plan de Estudios.

Presupuesto: 110 Euros

Subacción 2 b:

Descripción: Facilitar itinerarios curriculares y/o especialidades en el 2º ciclo a partir de asignaturas optativas. Análisis crítico y mejora del programa de Doctorado del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales.

Objetivo: Reflexionar sobre la conveniencia de mejora de los itinerarios actuales (Actuación sobre el Patrimonio Histórico, Artístico y Medioambiental, y Humanidades Contemporáneas) o establecer otros nuevos más adaptados a las demandas sociales y salidas profesionales. Mayor coherencia interna y adecuación del Programa de Doctorado a las nuevas directrices de la titulación y que además, converjan con la obtención de la Mención de Calidad

Ámbito: Mejora de la docencia, adecuación socio-laboral de la titulación y Mención de Calidad para el Tercer Ciclo.

Plazo de ejecución: Largo plazo

Fecha prevista: mayo 2004

Responsable: Comité de Mejora

Indicadores de proceso:

- Primera quincena diciembre 2003: Borrador
- Segunda quincena abril 2004: Debate.

- Primera quincena febrero 2004: Conclusiones y aprobación de las medidas de mejora.
- Segunda quincena febrero 2004: Elevación a la Comisión de Doctorado del Programa de Doctorado 2004-05.
- Segunda quincena mayo 2004: Elevación a Junta de Centro y Junta de Gobierno del 2º Ciclo.

Indicadores de resultado: Modificación, dentro de las posibilidades de la UR, del Segundo Ciclo del Plan de Estudios.

Presupuesto: 200 Euros

Subacción 2 c:

Descripción: Diseño de un perfil profesional para los Licenciados en Humanidades

Objetivo: Diseño de un perfil profesional a partir de las asignaturas optativas, la libre elección y la ejecución de prácticas de empresa. Debería facilitar la incorporación del alumnado al mercado laboral. Además permitiría a una titulación con una denominación tan generalista como Licenciado en Humanidades una especificidad, valor añadido a la hora de encontrar trabajo en un determinado campo. Además, y en el marco del distrito único, podría ser un aliciente para la atracción de alumnos de otros territorios del país.

Ámbito: Mejora de la docencia e inserción laboral de los alumnos

Plazo de ejecución: Finalización del Programa

Fecha prevista: noviembre 2004

Responsable: Comité de Mejora

Indicadores de proceso:

- Primera quincena octubre 2004: Propuesta de libre elección, adecuación de la titulación a las existentes y prácticas en empresas.
- Segunda quincena octubre 2004: Debate.
- Primera quincena noviembre 2004: Conclusiones y aprobación de las medidas de mejora.
- Segunda quincena noviembre 2004: Elevación a Junta de Centro y Junta de Gobierno.

Indicadores de resultado: Incorporar en la titulación de Humanidades los perfiles específicos propuestos.

Presupuesto: 600 Euros

3.- Acuerdo para la participación en Foros de experiencias de mejora a través de contratos programa

Se acuerdan los objetivos y subacciones siguientes:

Objetivo:

Participar y compartir las experiencias de mejora surgidas de la aplicación de este acuerdo en foros que periódicamente organizará la UR. En estos foros se tratará tanto de lo anteriormente citado como de conseguir una mayor formación e información que fomente la mejora continua.

Seguimiento del acuerdo

El Departamento de Ciencias Humanas y Sociales y su Comité de Mejora son los responsables de los objetivos y acuerdos antedichos y realizará la programación anual de las acciones y subacciones específicas que ayuden a conseguir los objetivos citados. En este sentido, el Departamento se compromete a suministrar la información necesaria para efectuar el seguimiento del acuerdo por parte de la Comisión de Calidad de la Universidad de La Rioja y del Gobierno de La Rioja. A tal fin, el Departamento deberá cumplir las siguientes condiciones durante la vigencia del acuerdo:

- 1) Presentar sendos informes, en el mes de mayo y el día 7 de octubre, en los que se analice el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos.
- 2) Presentar un informe, en el momento en que se reciban otras subvenciones que, para el mismo fin, pudiera obtener del Estado, de otras Administraciones Públicas o de entes públicos o privados.
- 3) Presentar en soporte documental, antes del día 7 de octubre, la relación de gastos correspondiente a este acuerdo, indicando, si fuera el caso, las diversas fuentes de financiación.

Así mismo, el desarrollo del Plan de Mejora ha de permitir introducir nuevas propuestas y mejoras que faciliten la calidad y excelencia académicas.

Del proceso de análisis de los diversos indicadores, tanto de proceso como de resultados, podrán surgir cambios o nuevas acciones que se consideren convenientes para el buen fin de este acuerdo. Estos cambios o nuevas acciones habrán de ser aprobados por la Comisión de Calidad de la Universidad de La Rioja.

Duración del acuerdo

La duración de este acuerdo está prevista desde la actualidad hasta el año 2004, sin menoscabo de su posible extensión hasta el total cumplimiento de las acciones y subacciones que en él constan.

M^a. Carmen Ortiz Lallana
Rectora de la UR

Sylvia Sastre i Riba
Directora del Departamento

Logroño, febrero de 2003